MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 993 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2.014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." – I.D. N° 276.713 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2.-

Asunción, 24 de Setiembre de 2.014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2.014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." – I.D. N° 276.713 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2.**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2.014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." – I.D. N° 276.713 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2.,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 25 de junio de 2.014, consta la Lista de Participantes como sigue: **EVEREST COMERCIAL; DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. DESPASA; M.A.A.H.S.A.; INDUSTRIA QUÍMICA RESPLANDOR S.R.L.; DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.; DISTRISYJ REPRESENTACIONES Y FEDERICO GERMÁN TATTER SCHACHT.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Gustavo Caballero, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; la Lic. Claudia Martínez, la Lic. Nancy González y la Lic. María del Mar Gómez, Representantes de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 y la Abg. Monserrat Cardozo, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de

Resolución D.G.O.C. N° 993 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2.014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." – I.D. N° 276.713 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2.-

Adjudicación, de fecha 4 de setiembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y las ofertas evaluadas como las más bajas.-

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2974/2014 de fecha 30 de abril de 2014, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2.014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." – I.D. N° 276.713 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2., de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Ítem Adjudicado	Monto Gs. (I.V.A. Incluido)
INDÚSTRIA QUÍMICA RESPLANDOR S.R.L.	1	14.495.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA INDUSTRIA QUÍMICA RESPLANDOR S.R.L.		14.495.000.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 993 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2.014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." – I.D. N° 276.713 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2.-

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 14.495.000.- (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos noventa y cinco mil).

Empresa	Ítems Adjudicados	Monto Gs. (I.V.A. Incluido)
M.A.A.H.S.A.	25	5.128.200.-
	28	198.240.922.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA M.A.A.H.S.A.		203.369.122.-

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 203.369.122.- (Guaraníes Doscientos tres millones trescientos sesenta y nueve millones ciento veintidós).

Empresa	Ítem Adjudicado	Monto Gs. (I.V.A. Incluido)
DISTRISYJ REPRESENTACIONES	11	81.892.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA DISTRISYJ REPRESENTACIONES		81.892.000.-

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 81.892.000.- (Guaraníes Ochenta y un millones ochocientos noventa y dos mil).

Empresa	Ítems Adjudicados	Monto Gs. (I.V.A. Incluido)
FEDERICO GERMAN TATTER SCHACHT	2	127.123.352.-
	13	164.929.050.-
	19	1.229.690.-
	24	675.218.700.-
	39	7.280.000.-
	42	8.178.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA FEDERICO GERMAN TATTER SCHACHT		983.958.792.-

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 983.958.792.- (Guaraníes Novecientos ochenta tres millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y dos).

Empresa	Ítems Adjudicados	Monto Gs. (I.V.A. Incluido)
EVEREST COMERCIAL	3	844.285.000.-
	5	49.504.000.-
	8	10.340.000.-
	10	1.625.000.-
	15	6.981.600.-
	18	4.000.000.-
	23	6.540.000.-

Resolución D.G.O.C. N° 993 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2.014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. y B.S." – I.D. N° 276.713 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2.-

	29	2.510.000.-
	32	22.400.000.-
	36	2.170.000.-
	37	8.800.000.-
	38	8.800.000.-
	40	9.828.000.-
	41	900.000.-
	43	500.000.-
	44	9.000.000.-
	45	9.000.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA EVEREST COMERCIAL		997.183.600.-

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 997.183.600.- (Guaraníes Novecientos noventa y siete millones ciento ochenta y tres mil seiscientos).

Empresa	Ítems Adjudicados	Monto Gs. (I.V.A. Incluido)
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. - DESPASA.	4	20.672.000.-
	6	9.683.880.-
	7	576.000.-
	9	44.625.000.-
	12	33.592.000.-
	14	29.329.900.-
	16	6.463.500.-
	17	36.452.000.-
	20	2.640.000.-
	21	1.584.000.-
	22	5.280.000.-
	26	825.000.-
	27	31.482.000.-
	30	121.378.400.-
	31	3.105.000.-
	33	294.588.000.-
	34	3.010.000.-
	35	225.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. - DESPASA.		645.511.680.-

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 645.511.680.- (Guaraníes Seiscientos cuarenta y cinco millones quinientos once mil, seiscientos ochenta).

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO: Gs.2.926.410.194.- (Guaraníes Dos mil novecientos veintiséis millones cuatrocientos diez mil ciento noventa cuatro).

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.014, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en

caso de saldos restantes, los mismos estarán sujetos a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2.015, previa aprobación de Ley.-

Artículo 3°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 4°. Disponer que la Dirección General de Administración y Finanzas a través del Departamento de Ejecución de Contratos, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Articulo 6°. Ordenar que los contratos adjudicados se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES